

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GTH-P02-F-22</b>
	<b>GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
	<b>LISTADO GENERAL DE ASPIRANTES UNA VEZ VERIFICADO REQUISITOS DEFINITIVO</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>24-03-2020</b>
Página 1 de 1			

FECHA:

7	10	2021
DD	MM	AAAA

INVITACIÓN ABIERTA No. \_\_\_\_\_

CONVOCATORIA No. PL-039-2021

PERFIL \_\_\_\_\_

CARGO TÉCNICO OPERATIVO 3132-15

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

NOMBRAMIENTO PERIODO FIJO

GRUPO ÁREA ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

(Grupo)

CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	JENIFFER GONZALEZ	Cumple requisitos
2	LAURA VALENTINA SUAREZ SACHICA	Cumple requisitos
3	ANGIE DANIELA BALLESTEROS PINZON	Cumple requisitos despues de subsanación
4	JORGE ELIECER MEDINA MERCHAN	Cumple requisitos despues de subsanación
5	ANGELICA GINETH VELASCO VELASQUEZ	No cumple requisitos después de subsanación, teniendo en cuenta que no aportó título de formación tecnológica en disciplina básica del conocimiento en: Radioterapia, o de Imágenes Diagnósticas o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad profesional universitaria en disciplina básica del conocimiento en Radioterapia e imágenes diagnósticas. Carné de Radioprotección expedido por la Secretaría Distrital de Salud, o certificado de aprobación de materia en protección radiológica expedida debidamente por la Institución Educativa y certificados de tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral para la formación tecnológica o doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral para la formación tecnológica o profesional universitaria.
6	IVAN DARIO SOLANO BONILLA	No cumple requisitos después de subsanación, teniendo en cuenta que no aportó título de formación tecnológica en disciplina básica del conocimiento en: Radioterapia, o de Imágenes Diagnósticas o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad profesional universitaria en disciplina básica del conocimiento en Radioterapia e imágenes diagnósticas. Carné de Radioprotección expedido por la Secretaría Distrital de Salud, o certificado de aprobación de materia en protección radiológica expedida debidamente por la Institución Educativa y certificados de tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral para la formación tecnológica o doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral para la formación tecnológica o profesional universitaria.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GTH-P02-F-22</b>
	<b>GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
	<b>LISTADO GENERAL DE ASPIRANTES UNA VEZ VERIFICADO REQUISITOS DEFINITIVO</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>24-03-2020</b>
<b>Página 1 de 1</b>			
7	YINA TATIANA ZAMBRANO ORDOÑEZ	No cumple requisitos después de subsanación, teniendo en cuenta que no aportó título de formación tecnológica en disciplina básica del conocimiento en: Radioterapia, o de Imágenes Diagnósticas o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad profesional universitaria en disciplina básica del conocimiento en Radioterapia e imágenes diagnósticas. Carné de Radioprotección expedido por la Secretaría Distrital de Salud, o certificado de aprobación de materia en protección radiológica expedida debidamente por la Institución Educativa y certificados de tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral para la formación tecnológica o doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral para la formación tecnológica o profesional universitaria.	
8	YURY ANDREA RODRIGUEZ RUIZ	No cumple requisitos después de subsanación, teniendo en cuenta que no aportó título de formación tecnológica en disciplina básica del conocimiento en: Radioterapia, o de Imágenes Diagnósticas o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad profesional universitaria en disciplina básica del conocimiento en Radioterapia e imágenes diagnósticas. Carné de Radioprotección expedido por la Secretaría Distrital de Salud, o certificado de aprobación de materia en protección radiológica expedida debidamente por la Institución Educativa y certificados de tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral para la formación tecnológica o doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral para la formación tecnológica o profesional universitaria.	

**NOTA:** LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL. PUEDEN PRESENTAR EXAMEN DE CONOCIMIENTOS. LISTADO DESPUÉS DE SUBSANACION. ESTE LISTADO ES DEFINITIVO

**ROSALVA MARÍA RODRÍGUEZ MOLANO**  
 COORDINADORA GRUPO ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO  
 GAGYDTH/RMRM/GCVL/SPAV/REPM/SaraP

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
<b>Cargo:</b>	Profesional Universitario	<b>Cargo:</b>	Coordinadora Grupo Area de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	<b>Cargo:</b>	Coordinadora Grupo Area de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
<b>Dependencia:</b>	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	<b>Dependencia:</b>	Grupo Area de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	<b>Dependencia:</b>	Grupo Area de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
<b>Fecha:</b>	17-03-2020	<b>Fecha:</b>	18-03-2020	<b>Fecha:</b>	18-03-2020